

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: (333) 602-5493 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	ACTA DE TERMINACIÓN	Página 1 de 3	

**CONVENIO DE CONCURRENCIA, COOPERACION Y COFINANCIACION 065 DEL 2024
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, Y EL CUERPO DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL**

CLASE DE CONTRATO	CONVENIO DE CONCURRENCIA, COOPERACION Y COFINANCIACION	No. 065 DEL 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA	
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL	
NIT:	900.148.626-1	
REPRESENTANTE LEGAL	FAIBER CABRERA CERQUERA	
C.C.	97.447.421 PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y LA ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, COMO TAMBIEN EN LOS DEMAS ESCENARIOS DE RIESGO QUE SE PRESENTEN EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO TRES MILLONES (\$ 103.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO	
CDP. N°	2024000134 del 02/03/2024	
RP. N°	2024000208 del 22/03/2024	
PLAZO INICIAL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de nueve (09) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de Diciembre de 2024. El convenio mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro meses más.	
FORMA DE PAGO INICIAL	El valor total del presupuesto oficial se fija en la suma de CIENTO TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$103.000.000) , los cuales serán aportados por los intervinientes de la siguiente forma: 1. POR EL MUNICIPIO: El municipio aportara en dinero efectivo la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 100.000.000) , los cuales serán cancelados de la siguiente forma: Un primer pago por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: (333) 602-5493 <u>alcaldia@paicol-huila.gov.co</u>	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	ACTA DE TERMINACIÓN		

	(\$10.000.000.00), Desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes al perfeccionamiento del acuerdo; y seis (06) Mensualidades iguales vencidas, por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000.00), y o la suma proporcional al periodo efectivamente ejecutado, desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes a su causación, previa presentación de cuenta de cobro respectiva, el certificado de servicios prestados a satisfacción, expedida por el supervisor designado, la acreditación del pago de aportes al sistema general de seguridad social integral, según corresponda los demás requisitos legales y convencionalmente previsto a tal efecto; 2. EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL: El Cuerpo de Bomberos aportara la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.00), Representados en bienes y servicios que serán invertidos en el desarrollo del convenio; su aporte se hará periódicamente, en la medida en la que se requiera y se ejecute el convenio. PARAGRAFO: De cualquier forma, los pagos a efectuar a favor del Cuerpo de Bomberos estarán sujetos al flujo de liquidez de las rentas del presupuesto Municipal para la presente vigencia y a la ejecución efectiva del convenio
FECHA ACTA DE INICIO	23 de Marzo de 2024
FECHA TERMINACIÓN	22 de diciembre de 2024
SUPERVISOR	MIGUEL ALBERTO DURÁN SALAS , secretario de Planeación y Obras Públicas.

CONSTANCIAS:

En la Alcaldía Municipal de Paicol Huila, el día 31 de diciembre de 2024, se reunieron, **ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 4.920.467 de Paicol (H), quien obra en su calidad de Alcalde y por lo mismo, representante legal del Municipio de Paicol, Huila, con Nit 891180194-4, posesionado mediante acta N° 1 de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Notaría de la Notaría Única del Círculo de Tesalia – Paicol y Nátaga, Departamento del Huila, quien en adelante se llamara **EL MUNICIPIO, MIGUEL ALBERTO DURÁN SALAS**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL, NIT. 900.148.626-1, representada legalmente por FAIBER CABRERA CERQUERA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía, 97.447.421 de Puerto Leguizamo Putumayo, con la finalidad de firmar la presente Acta de

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: (333) 602-5493 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	ACTA DE TERMINACIÓN	Página 3 de 3	

Terminación Bilateral del **CONVENIO DE CONCURRENCIA, COOPERACION Y COFINANCIACION** N. 065 de 2024

El contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia de la presente firman los que en ella intervinieron, el día veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


ANIBAL CHAVARRO CHANTRE

Alcalde


MIGUEL ALBERTO DURÁN SALAS

Secretario de Planeación y Obras Públicas


CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL

R/L FAIBER CABRERA CERQUERA

Contratista


Proyectó: **DIEGO FERNANDO CABRERA QUIMBAYA**
Auxiliar administrativo.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.